

**ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO PUEDE UTILIZARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELA CON CUIDADO.**

Prairie Ridge Health, Inc. ("PRH") esta obligado por ley a mantener la confidencialidad de su información médica. En PRH también esta obligado a proporcionarle una notificación que describe los deberes legales, las prácticas de privacidad y los derechos que usted tiene con respecto a la privacidad de su información médica.

Seguiremos las prácticas de privacidad descritas en esta notificación. Si usted tiene alguna pregunta sobre cualquier parte de esta notificación o si usted desea más información sobre las prácticas de privacidad PRH, por favor póngase en contacto con el Oficial de Privacidad (*Privacy Officer*) de Prairie Ridge Health, 1515 Park Avenue, Columbus, Wisconsin, 53925 o por teléfono al (920) 623-2200 o (800) 549-7511.

Nos reservamos el derecho a cambiar las prácticas descritas en esta notificación en el caso que resulte necesario hacerlo con el fin de dar cumplimiento a la ley. La provisiones nuevas se aplicarán a toda la información médica protegida que guardamos. Si cambiamos nuestras prácticas de privacidad, las nuevas prácticas de uso y publicación estarán disponibles a su petición, y también serán publicadas en el lugar de servicio.

### **Cómo PRH puede utilizar y divulgar su información médica para el tratamiento, pago o administración de atención médica.**

Las siguientes clasificaciones describen las diferentes maneras en las que podemos utilizar y divulgar su información médica. Para cada caso de uso y divulgación de dicha información, le explicamos a continuación lo qué esto significa y le presentamos unos ejemplos.

**Tratamiento.** Podemos utilizar y divulgar su información médica para el tratamiento, coordinación y administración de su atención médica. Nuestras comunicaciones con usted se podrán realizar por teléfono de línea fija, celular, correo electrónico, portal de paciente o por correo regular. Por ejemplo, podemos utilizar su información para hacerle una llamada recordatoria o para referir su atención médica a otro médico. Si otro proveedor de salud pide información médica suya, pero ese proveedor no le está dando tratamiento ni otra forma de atención médica, le pediremos a usted su autorización previa, antes de proporcionarle su información.

**Pago.** Podemos utilizar o divulgar su información médica para obtener el pago por las atenciones médicas prestadas. Por ejemplo, podemos utilizar su información para enviarle a su seguro médico la cuenta por las atenciones médicas recibidas.

**Administración de la atención médica.** Podemos utilizar y divulgar su información médica para llevar a cabo las actividades relacionadas con la evaluación de las atenciones recibidas por los pacientes, el desempeño de los proveedores de servicios médicos, la planificación de la empresa y el cumplimiento con la ley. Por ejemplo, podemos utilizar su información para determinar la calidad de la atención médica que usted recibió cuando usted se operó. Si las actividades requieren divulgar la información fuera de nuestra organización médica, le pediremos su autorización antes de compartir esa información.

## Casos en los que PRH puede utilizar o divulgar su información médica sin su autorización escrita

Los siguientes casos describen las maneras que podemos utilizar y divulgar su información médica, sin su autorización. Para cada tipo de uso y divulgación explicaremos lo que queremos decir y presentaremos algunos ejemplos.

1. **Cumplir con la ley.** Podemos utilizar y divulgar su información médica cuando ese uso o divulgación sea requerido por la ley. Por ejemplo, podemos divulgar información médica para reportar maltratos de un niño o para responder a una orden judicial.
2. **Salud pública.** Podemos compartir su información médica con las agencias de salud pública locales, estatales y federales sujetas a las provisiones aplicables de las leyes estatales y federales que nos obligan a reportar enfermedades contagiosas, ayudar en la prevención o control de ciertas enfermedades y reportar problemas a la Administración de Alimentos y Drogas (*Food and Drug Administration*), respecto a productos y reacciones adversas a ciertos medicamentos.
3. **Víctimas de maltratos, negligencia o violencia.** Podemos divulgar su información médica a la autoridad del gobierno autorizada por ley para recibir informes de maltratos, negligencia o violencia, relacionados con niños o ancianos.
4. **Actividades de inspección sanitaria del campo médico.** Podemos divulgar su información médica a la autoridad del gobierno autorizada por ley para llevar a cabo auditorías, investigaciones, inspecciones, emisión de licencias y otros procesos relacionados a inspecciones en el campo médico.
5. **Procesos judiciales y administrativos.** Podemos divulgar su información médica en el transcurso de un proceso judicial o administrativo para responder a una orden judicial. En la mayoría de los casos en que se pide la información por medio de una citación judicial, una petición para pruebas o algún otro tipo de orden administrativa, obtendremos su autorización antes de permitir una divulgación.
6. **Oficiales del orden público.** Podemos divulgar su información médica a los oficiales del orden público para el propósito de identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo o persona desaparecida o cumplir con una orden judicial u otra orden para el propósito de mantener el orden público. En algunas circunstancias limitadas, le pediremos su autorización antes de permitir un divulgación.
7. **Médicos forenses.** Podemos divulgar su información médica a los médicos forenses. Por ejemplo, en caso que esto fuera necesario para determinar la causa de una muerte.
8. **Donación de cadáver, órgano, ojo o tejido.** Podemos divulgar su información médica a las organizaciones de obtención de órganos y tejidos para trasplantes.
9. **Investigación médica.** Bajo ciertas circunstancias y sólo después de pasar por un proceso especial de aprobación, podemos divulgar y utilizar su información médica para ayudar a llevar a

cabo una investigación médica que pueda involucrar una evaluación de la efectividad de un medicamento para curar una enfermedad cardíaca o para ver si cierto tratamiento es más efectivo que otro.

10. **Para advertir una amenaza grave a la salud o seguridad.** Podemos divulgar su información médica de manera muy limitada a las personas apropiadas para prevenir una amenaza grave a la salud o seguridad de una persona en particular o del público en general. Normalmente la divulgación se limita al personal del orden público que está involucrado en la protección de la seguridad pública.
11. **Funciones especializadas del gobierno.** Bajo ciertas circunstancias muy limitadas podemos divulgar su información médica en situaciones de custodia de las fuerzas armadas, seguridad nacional u oficiales del orden público.
12. **Compensación de Trabajadores.** Tanto la ley estatal como federal permite la divulgación sin su autorización de la información médica que se considere relacionada con un reclamo de compensación de trabajadores. Estos programas podrían proporcionar prestaciones para enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo
13. **Información médica.** Podemos utilizar o divulgar su información médica para proporcionarle información de tratamientos alternativos u otros beneficios y servicios relacionados con la salud que le puedan interesar.
14. **Directorio del Prairie Ridge Health.** A menos que usted se oponga, puede que utilicemos su información médica para nuestro directorio del hospital. Incluyendo su nombre, dónde se encuentra en nuestra instalación, su condición general de salud (ejemplo: “estable” o “inestable”) y su afiliación religiosa. Es nuestro deber darle suficiente información para que usted pueda decidir si se opone o no a la divulgación de esta información para nuestro directorio. Sin su autorización, la información acerca de usted en nuestro directorio, no se divulgará a personas que no sean asociadas con nuestro entorno de atención médica.

Si usted no se opone y no se trata de una la situación de urgencia y la divulgación tampoco es prohibida por la ley, estamos permitidos a divulgar su información médica en las siguientes circunstancias:

- a. A las personas involucradas en su cuidado—podemos divulgar su información médica a un miembro de su familia, otro pariente, amigo u a otra persona que usted haya identificado como involucrada en su atención médica o con el pago de su atención médica;
  - b. A su familia—podemos utilizar su información médica para notificar a un familiar, a un representante personal o a una persona responsable de su cuidado, sobre dónde se encuentra usted, su condición general o muerte; y
  - c. A una agencia de auxilio en caso de desastre—podemos divulgar su información médica a una agencia autorizada por ley a participar en actividades de auxilio en una zona de desastre.
15. **Archivo médico electrónico.** Participamos en un acuerdo con otras organizaciones de atención médica a nivel regional que han acordado trabajar en colaboración con nosotros para facilitar el acceso a información médica que pueda ser relevante para su atención. Por ejemplo, si usted ingresa al hospital por una emergencia y no puede darnos la información sobre su condición

médica, este acuerdo regional nos permitirá compartir su información médica con otros participantes que la necesitan para atenderlo en el hospital. En el momento que se necesite, el acceso rápido a su información médica resultará en una mejor atención para usted. Nosotros guardamos la información médica de nuestros pacientes en medio electrónico que se comparte con otros proveedores de atención médica que participan en este acuerdo regional.

- 16. El mínimo necesario.** Al utilizar o divulgar información médica, debemos hacer esfuerzos razonables para que este uso y divulgación sea limitado al mínimo necesario para lograr los propósitos del caso previsto. Esta norma de la mínima divulgación necesaria, no se aplicará en los siguientes casos: (a) a proveedores de atención médica para tratamiento; (b) al paciente (c) las que se hacen con su autorización; (d) las que se hace a DHHS (Departamento de Salud y Servicios Humanos); (e) las que se requieren por ley; y (f) las que son necesarias para cumplir con la Ley de Transferibilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA).

## **Casos en que PRH esta obligado a obtener una autorización para utilizar o divulgar su información médica**

Con la excepción a lo descrito en esta Notificación de Prácticas de Privacidad, no utilizaremos ni divulgaremos su información médica sin su autorización escrita. Por ejemplo, los usos y divulgaciones que se hacen para los propósitos de psicoterapia, mercadeo y venta de información médica protegida, requieren su autorización. Si su proveedor tiene la intención de participar en la recaudación de fondos, usted tiene el derecho de elegir no recibir tales comunicaciones. Si usted nos ha autorizado a utilizar o divulgar su información médica para otros propósitos, usted puede revocar su autorización por escrito en cualquier momento. Si usted revoca su autorización, ya no podemos utilizar ni divulgar su información médica para los propósitos cubiertos por su autorización, sin embargo tampoco podemos retirar las divulgaciones que ya hemos hecho con su permiso.

## **Sus derechos a su información médica**

1. **Inspeccionar y recibir una copia de su información médica.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener una copia de su historial médico. Usted tiene el derecho de pedir que su copia sea proporcionada en un formato electrónico. Si su información médica no puede reproducirse de manera de inmediata, la organización trabajará con usted para proporcionársela en un formato electrónico razonable. Por ejemplo, usted puede pedir una copia de su historial de vacunas de su proveedor médico. Este derecho de acceso no aplica a los apuntes de psicoterapeutas, las cuales se mantienen para el uso personal del profesional de salud mental. Su petición para inspeccionar o acceder a su información médica se debe entregar por escrito al Prairie Ridge Health en 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925. *Attention: Release of Information* (Atención: Divulgación de información). Además, le podríamos cobrar un costo razonable para cubrir nuestros gastos por las fotocopias de su información médica.
2. **Pedir una corrección de su información médica.** Usted tiene el derecho de pedir que CCH o PRHC corrija la información médica que usted cree que esté incorrecta o incompleta. Por ejemplo, si usted cree que la fecha de su cirugía al corazón está incorrecta, puede pedir que se corrija esa información. No estamos obligados a cambiar su información médica y si su petición es denegada, le proporcionaremos información sobre nuestra negativa y de cómo usted puede presentar su desacuerdo con la negación. Para pedir una corrección, usted tiene que hacerlo por escrito al Oficial

de Privacidad (*Privacy Officer*) de Prairie Ridge Health, Inc. al 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925. Usted también debe incluir el motivo de su petición.

- 3. Pedir que limitemos ciertos usos y divulgaciones.** Usted tiene el derecho de pedir restricciones de cómo se utiliza y a quién se divulga su información médica, aún si la restricción afecta su tratamiento o nuestro cobro o actividades de administración de atención médica. Por ejemplo, si usted es un empleado en una clínica y usted recibe atención médica en esa clínica, usted puede pedir que su archivo médico no sea guardado con los demás archivos en esa clínica. Sin embargo, no estamos obligados a estar de acuerdo en todas las circunstancias bajo las cuales usted pudiera solicitar restricciones. Excepto en el caso de una divulgación limitada al seguro médico si dicha divulgación se hace con el propósito de llevar a cabo el pago o la administración de atención médica y dicha divulgación no es obligatoria por ley; y la información médica protegida se refiere solamente un artículo o servicio de atención médica por el cual usted o la persona que no sea el seguro médico a su favor, haya pagado por completo a la entidad cubierta. Si usted desea pedir restricciones, lo debe hacer por escrito al Oficial de Privacidad (*Privacy Officer*) de Prairie Ridge Health, Inc. al 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925.

- 4. Recibir comunicaciones confidenciales de su información médica.** Usted tiene el derecho de pedir que le comuniquemos su información médica de maneras o en lugares diferentes. Por ejemplo, puede que usted desee recibir su información médica en un cuarto privado especial o por medio de una carta escrita a una dirección privada. Nosotros tenemos que conceder las peticiones razonables.

Para

pedir comunicaciones confidenciales, usted debe someter su petición por escrito al Oficial de Privacidad (*Privacy Officer*) de Prairie Ridge Health, Inc. al 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925.

- 5. Recibir un informe de las divulgaciones de su información médica.** Usted tiene el derecho de pedir un listado de aquellos a quienes le hemos divulgado su información médica en cumplimiento de la ley federal y estatal. Este informe debe incluir la fecha de cada divulgación, quién recibió dicha información médica divulgada, una breve descripción de la información médica divulgada y el motivo para dicha divulgación. Para algunos tipos de divulgaciones, el informe también incluirá la fecha y hora que se recibió la petición para la divulgación y la fecha y hora que se hizo la divulgación.

Por ejemplo, usted puede pedir un informe que indica todas las veces que su proveedor de atención médica ha divulgado su información en los últimos seis meses. Para pedir este informe de divulgaciones, usted debe hacer su petición por escrito al Oficial de Privacidad (*Privacy Officer*) de Prairie Ridge Health, Inc. al 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925. Nosotros debemos cumplir con su petición para emitir un informe dentro de los 60 días, a menos que usted permita una extensión de 30 días. Puede que no le cobremos por este informe, a menos que usted nos solicite informes más de una vez al año.

- 6. Obtener una copia de esta notificación en papel.** A su petición, usted puede recibir en cualquier momento una copia de esta notificación en papel, aun si anteriormente se acordó en que usted recibiría esta notificación electrónicamente. Para obtener una copia en papel de esta notificación, envíe su petición escrita al Oficial de Privacidad (*Privacy Officer*) de Prairie Ridge Health, Inc. al 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925. También se puede imprimir la Notificación de las Prácticas de Privacidad del siguiente sitio web: [www.cch-inc.com](http://www.cch-inc.com)

7. **Notificación en caso de incumplimiento.** La ley requiere que su proveedor mantenga la privacidad de la información médica protegida y le proporcione a usted una notificación de los deberes legales por parte del proveedor y sus prácticas de privacidad con respecto a su información médica protegida. Además, dicho proveedor deberá notificarle en caso haya ocurrido cualquier incumplimiento que pueda haber comprometido su información médica protegida.
  
8. **Presentar una queja.** Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, puede presentar una queja al Oficial de Privacidad (*Privacy Officer*) de Prairie Ridge Health, Inc. al 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925, o al 920-623-2200 o (800) 549-7511 que le dará la ayuda que necesita. Pedimos que usted presente su queja por escrito para que podamos ayudarle en mejor forma respecto la investigación sobre su queja. También puede presentar una queja con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Si su queja está relacionada con sus derechos de privacidad mientras recibía tratamiento por una enfermedad mental, abuso de alcohol o drogas o durante una discapacidad de desarrollo, también puede presentar una queja con el personal o el administrador de la instalación de tratamiento o programa comunitario de salud mental. No tomaremos ningún tipo de represalias en su contra por la presentación de una queja.

Si usted tiene alguna pregunta o duda sobre sus derechos de privacidad o respecto a la información contenida en esta notificación, por favor póngase en contacto con el Oficial de Privacidad (*Privacy Officer*) en el hospital de Prairie Ridge Health, Inc. al 1515 Park Avenue, Columbus, WI 53925, o llame al 920-623-2200 o (800) 549-7511.

**Fecha efectiva de esta notificación: 31 marzo 2014**